



Abt Associates Inc.

G-CAP

**Asistencia de Servicios
Especializados en
Comercio y
Competitividad**

**Informe Trimestral
(1 de abril -
30 de junio, 2008)**

Presentado:

Julio, 2008

Preparado para:

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

Preparado por:

Abt Associates Inc.

Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad

Informe Trimestral (1 de abril – 30 de junio, 2008)

Presentado:

Julio, 2008

Preparado para:

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

Preparado por:

Abt Associates Inc.

Oficina Local:

Programa de Comercio y Competitividad
14 calle 3-51 zona 10,
Murano Center 12o. Nivel, Oficina 1202
Ciudad de Guatemala
Guatemala

Home Central:

Abt Associates Inc.
4800 Montgomery Lane, 600
Bethesda, MD 20882
or
55 Wheeler Street
Cambridge, MA 02138

Contratista:	Abt Associates
Contrato #:	EDH-I-00-05-00005-00
Período reportado:	1 de abril – 30 de junio, 2008

I. Introducción/Marco de Trabajo

El presente reporte trimestral detalla las actividades ejecutadas bajo el Programa “Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad” (No. EDH-I-00-05-00005-00) durante el período del 1 de abril al 30 de junio del 2008, en relación a las actividades ejecutadas y en ejecución, cuya finalidad es responder a la demanda de asistencia de las instituciones beneficiarias dentro del Gobierno de Guatemala; asignado a Abt Associates, Inc. el 3 de noviembre del 2005 como un contrato bajo el “RAISE PLUS IQC”. La Orden de Trabajo comprende un período de cuatro años, finalizando el 30 de septiembre del 2009.

Ubicación Programática:

Objetivo Estratégico No.2 de USAID/Guatemala: “Economías Abiertas, Diversificadas y en Expansión”

Resultado Intermedio No.2.1 – “*Leyes, Políticas y Regulaciones que promuevan el Comercio y la Inversión*”.

Áreas clave para esta actividad:

1. Competitividad General/Nacional (incluyendo la Formación de Capacidades Comerciales y el Acuerdo de Cooperación Ambiental)
2. Competitividad Rural (incluyendo políticas de desarrollo rural y agrario)
3. Competitividad de tres cadenas productivas esenciales: forestal, agroindustrial y turismo/artesanías.

Resultados/Impacto esperados:

- Políticas económicas, comerciales y de inversión más abiertas y que promuevan la competitividad en los mercados regionales y globales.
- Incremento de las oportunidades económicas, especialmente para la población rural de bajos ingresos en ciertas áreas específicas.
- Incremento en las ventas de bienes y servicios, incluyendo turismo sostenible, proveniente del acceso a mercados de alto valor y del incremento de oportunidades de empleo.
- Uso más sostenible y rentable de los recursos naturales y de la biodiversidad (a través del manejo local, nichos de exportación, producción orgánica, certificación, ecoturismo, etc.).
- Más amplio acceso de los micro y pequeños empresarios a los servicios de desarrollo financieros y de negocios en las áreas rurales, lo cual les proporciona a los empresarios las herramientas básicas para administrar sus negocios y responder de manera competitiva a las oportunidades y a la dinámica de los mercados emergentes.

Mecanismo de ejecución:

- ❖ Abt Associates, como empresa contratista, ejecuta actividades requeridas por las instituciones del Gobierno de Guatemala y aprobadas por USAID/ETEO/CTO (demand-driven activity).

II. Actividades de Asistencia del TCAP

Conforme al listado y discusión presentados en el Plan de Trabajo para el período comprendido de noviembre del 2007 a septiembre del 2008 y en el Análisis Estratégico de dicho plan, a continuación se hace una actualización de las actividades referidas, así como una explicación del estado de condición en el cual se encuentran al final del período reportado. Igualmente, se reportan otras actividades que se ejecutaron conforme a requerimientos adicionales del Gobierno de Guatemala y autorizados por USAID.

1. Nombre de la actividad: **Redefinición y Diseño de la Estrategia Nacional de Investigación y Extensión Agrícola.**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción/antecedentes: Durante el primer trimestre del año calendario 2008, se dió el cambio de las autoridades del Gobierno de Guatemala. Desde ese momento y a lo largo de lo que va del año, se ha venido reemplazando una gran cantidad de personal clave en las relaciones operativas que habían sido establecidas con el anterior Gobierno. Este proceso ha creado un clima de inestabilidad, falta de dirección y liderazgo de parte del MAGA. Por esto mismo, ha sido sumamente difícil e infructuoso hasta el momento establecer el dialogo técnico estratégico para el inicio de el establecimiento de la política de innovación tecnológica.
 - c. Estado de situación: Aún a pesar de la falta del diálogo técnico-político requerido para esta actividad, los consultores continuaron trabajando y desarrollando cada uno sus secciones del informe requerido. Asimismo, se ha estrechado la comunicación con la Gremial de Exportadores de Productos No-Tradicionales (AGEXPORT), tanto dentro del diálogo para definir y fortalecer una política nacional de desarrollo rural, como en actividades específicas vinculadas al desarrollo del riego para cultivos de exportación; estas actividades se tratarán mas adelante dentro del presente informe. El informe final, considerado aún como borrador o propuesta hasta que no sea sancionado formalmente por el Ministerio de Agricultura, comprende las siguientes partes: (1) la estructura organizativa e institucional de los Consejos pro-tempore y definitivo de innovación tecnológica, (2) la estructura y marco legal de los Consejos pro-tempore y definitivo de innovación tecnológica, (3) la estructura financiera y fuentes de financiamiento para el establecimiento y ejecución continuada de la política, y, (4) las agendas y los productos prioritarios de investigación para los Consejos de innovación tecnológica. Este informe fue terminado durante el mes de abril y el equipo técnico está listo para hacer una presentación/discusión formal con el equipo técnico/político del MAGA, para definir las mejores opciones para ponerlo en ejecución. Por otra parte, las discusiones con los líderes del nuevo Gobierno, en materia de desarrollo rural a raíz de la visita del Dr. John Mellor, abordaron específicamente la necesidad de fortalecer la capacidad tecnológica de Guatemala en el área agrícola, tanto para promover y hacer más competitivas las exportaciones, como para reducir sustancialmente la vulnerabilidad alimentaria entre la población más pobre, rural y urbana. La conformación de un equipo técnico para diseñar y ejecutar el desarrollo rural identificado como Pro-Rural, ha permitido abrir un espacio de diálogo paralelo al del Ministerio de Agricultura (el cual no se ha establecido hasta el momento). Este equipo Pro-Rural, estaría funcionando como una superestructura de coordinación y promoción, responsable de articular las acciones de las instituciones del Gobierno que tienen relación con el desarrollo económico del área rural. La participación de este equipo ha permitido trasladar el mensaje de la necesidad de fortalecimiento tecnológico al Gobierno y se espera que, por medio de este

facilitador, se pueda nuevamente tomar el diálogo respecto a la política de innovación tecnológica de manera integral, con participación efectiva del MAGA y de otras instituciones involucradas dentro del Gobierno.

2. Nombre de la actividad: **Revisión de la Política Nacional de Desarrollo Turístico.**
 - a. Institución receptora: PRONACOM/INGUAT
Descripción/antecedentes: A finales del mes de enero fue nombrado el nuevo Director del INGUAT. El propósito esencial del informe de la consultora Ramos, era proporcionar a las nuevas autoridades un análisis técnico para orientar la política nacional de desarrollo turístico, tomando como referencia las nuevas tendencias del turismo mundial.
 - b. Estado de situación: Hasta el momento se han hecho múltiples intentos para obtener una reunión con las nuevas autoridades del INGUAT, y presentarles el informe relacionado con la política, así como el informe de la planeación estratégica de la institución. Sin embargo, hasta el fin del trimestre reportado, el nuevo Director no había aún proporcionado el espacio para hacer esta presentación. No obstante, se hizo una presentación general de todo el TCAP a los directores de PRONACOM y dentro de esta presentación se incluyó el tema del turismo. El nuevo Comisionado para la Competitividad mostró sumo interés en todos los informes y actividades referidos durante esta presentación, por lo que se esperaba que, probablemente por intermedio de PRONACOM, se pueda continuar prestando asistencia al Gobierno en desarrollo turístico.

3. Nombre de la Actividad: **Consolidación del proceso de Reingeniería del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA)**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción y Antecedentes: Esta asistencia, ya finalizada, proporcionó acompañamiento especializado para dinamizar y concretizar el proceso de reingeniería del ICTA, por medio de un especialista estrechamente familiarizado con el proceso y con el contexto.
 - c. Estado de situación: Aunque esta actividad se completó, el proceso de reingeniería del ICTA se considera aún un tema pendiente por dos razones: 1) el ICTA continúa teniendo una grave debilidad administrativa y operativa, en contraste con el equipo técnico de alto nivel profesional y la infraestructura física para investigaciones agrícolas que aún tiene; y 2) el ICTA se considera un elemento indispensable en la consolidación del eje tecnológico de la política de desarrollo rural del Modelo Mellor/IARNA. Sin embargo, para que el ICTA ejecute una reingeniería efectiva y para que pueda generar los resultados esperados, se necesita que se le continúe apoyando desde la perspectiva política, administrativa y financiera desde el Despacho Ministerial. Lamentablemente, al final del trimestre reportado, aun no había sido posible establecer el vínculo efectivo de diálogo con las nuevas autoridades del MAGA; no obstante, se espera que durante el próximo período, utilizando los acercamientos indirectos del grupo Pro-Rural y de AGEXPORT, se pueda recuperar la dirección y se avance en el proceso de reingeniería del ICTA.

4. Nombre de la Actividad: **Apoyo en el Fortalecimiento Institucional del MAGA**
 - a. Institución receptora: MAGA
 - b. Descripción y Antecedentes: Esta asistencia proporcionó acompañamiento especializado en el proceso de elaboración, validación y adopción de los manuales operativos para las cerca de 25 divisiones internas del MAGA, a requerimiento tanto de las auditorías externas al MAGA, como las recomendaciones de auditoría interna del Gobierno de Guatemala.

- c. Estado de situación: Este consultor completó su asistencia durante el mes de octubre del 2007, con la edición de 15 manuales, los cuales establecen los lineamientos operativos para el funcionamiento y administración del Ministerio de Agricultura de manera ordenada, obedeciendo a las instrucciones y recomendaciones de las auditorías externas e internas que le fueron ejecutadas. Lamentablemente, aún no ha sido posible establecer el vínculo de diálogo con las nuevas autoridades del MAGA, aunque el consultor estaría disponible para hacer la presentación en cualquier momento.
5. Nombre de la Actividad: **Fortalecimiento del Sector Ambiental para el Tratado DR-CAFTA**
- a. Institución receptora: MARN/CONAP/MINECO
 - b. Descripción/antecedentes: La asistencia al MINECO/MARN en el marco del Capítulo No.17 del DR-CAFTA, Regulaciones Ambientales para el Comercio, se definió en los siguientes aspectos:
 - 1. MARN/Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos
 - i. Asegurar la implementación de la estrategia de aplicación del Reglamento de Aguas Residuales en sectores con alto potencial de exportación en el marco del DR-CAFTA, tales como: El sector de Meloneros de Zacapa; los Productores de Frutas y Verduras del Altiplano y las Maquilas de la industria de textiles en el área metropolitana; a partir de casos representativos. Incluyendo la preparación, revisión y edición de los manuales específicos para cada uno de estos tres sectores.
 - ii. Contar con los procedimientos institucionales y los métodos de trabajo que le permitan al Gobierno de Guatemala, a través de los Ministerios del Ambiente y Recursos Naturales y de Economía dar respuestas efectivas a potenciales demandas de incumplimiento de la normativa ambiental en el marco del DR-CAFTA hasta la posibilidad de llegar a casos de resolución de controversias y arbitraje.
 - 2. MINECO/Asistencia a la promoción del Bio-comercio de exportación
 - i. Dar lineamientos para que sectores que se identifiquen como emergentes con potencial de exportación en el marco del DR-CAFTA, dentro de la categoría del bio-comercio desarrollen y aseguren una oferta exportable compatible con la normativa ambiental vigente.
 - c. Estado de situación: Las actividades relacionadas con el Ministerio de Economía en bio-comercio, se finalizaron. Las actividades con el MARN fueron suspendidas, de manera temporal, a finales del año pasado y en definitiva durante las discusiones con las autoridades del nuevo Gobierno. Como se indicó en el informe anterior, el nuevo Ministro finalmente decidió rediseñar el Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, aprobado por las autoridades del Gobierno anterior. En consecuencia, en el proceso de diálogo con la Viceministra Alejandra Sobenes se redefinió la reorientación de la asistencia. Como producto de este proceso, se discutió y aprobó la asistencia al MARN en El Desarrollo y Fortalecimiento de la Mesa de Justicia Ambiental (MJA). La Comisión Nacional para el seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia – CNSAFJ – surge como resultado de los Acuerdos de Paz firmados en Diciembre de 1996 y está integrada por 14 comisionados titulares, quienes están encargados de las decisiones políticas y estratégicas de la misma. En su nivel operativo, la CNSAFJ es apoyada por la Dirección Ejecutiva de la Comisión y cuenta con varias Mesas Temáticas que tratan, articulan, y coordinan asuntos específicos priorizados por la CNSAFJ. Los comisionados titulares acordaron el 22 de octubre de 2007 instalar una nueva mesa temática, la Mesa de Justicia Ambiental – MJA – para encargarse de ese tema en particular. En este sentido, la asistencia al MARN consiste en construir un aparato

mínimo de apoyo a la Mesa de Justicia Ambiental que le permita abordar con visión integral y renovada el planteamiento y la práctica de soluciones al problema de la impunidad ambiental. La conformación de esta mesa coincide con la propuesta de fortalecer al MARN y al sistema de justicia, a través de la asistencia que se contempla en el Acuerdo de Cooperación Ambiental para la región en el marco del DR-CAFTA. Esta asistencia comprende la conformación de un Consejo Directivo con representantes del MARN – Dirección de cumplimiento legal y punto focal CAFTA, del Ministerio de Economía – MINECO (punto focal CAFTA), USAID/ETEO y de la empresa consultora; como un ente asesor y de seguimiento a esta asistencia. Las actividades previstas son las siguientes:

- i. Actualizar el Diagnóstico sobre la Situación del Sistema de Justicia Ambiental en Guatemala y generar recomendaciones.
 - ii. Relacionar el Estado del Ambiente, de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable con los compromisos sobre estos temas en los Acuerdos de Paz y los compromisos adquiridos en el tema ambiental dentro del marco del DR-CAFTA.
 - iii. Determinar la Agenda Estratégica del Sistema de Justicia Ambiental de Guatemala.
 - iv. Elaborar una propuesta de proyecto para el desarrollo de esta Agenda Estratégica
 - v. Priorizar actividades contenidas en la Agenda Estratégica
6. Nombre de la Actividad: **Asistencia al Proceso de Transición del Gabinete de Desarrollo Rural**
- a. Institución receptora: MAGA/SEGEPLAN
 - b. Descripción y Antecedentes: A finales del año 2007, un equipo técnico desarrolló los documentos de análisis y proyección para las agendas de transición hacia el nuevo Gobierno para continuar de manera consistente con los avances en la política de desarrollo rural. Estas agendas fueron administradas y presentadas por la propia Secretaria de SEGEPLAN, tomando como base los documentos técnicos elaborados por el equipo de asistencia de Abt. Sin embargo, como se mencionó en el informe anterior, el nuevo Gobierno reemplazó a todo el equipo técnico en SEGEPLAN y los nuevos funcionarios no están familiarizados con todo el proceso de diseño y conceptualización de esta política de desarrollo rural. Adicionalmente, el Gobierno realizó una serie de ajustes internos al sistema de interlocución con los organismos internacionales, designando al Ministerio de Relaciones Exteriores como el enlace oficial con los cooperantes. Estos cambios han dejado a SEGEPLAN fuera del esquema de ejecución de la política de desarrollo rural.
 - c. Estado de situación: Debido a los cambios administrativos y políticos del nuevo Gobierno, se han estado tratando de identificar otros mecanismos de diálogo para rescatar el proceso de impulso a la política de desarrollo rural que se venía impulsando durante años recientes. Así, el nuevo Gobierno formalizó la creación del Consejo de Desarrollo Rural a principios del mes de abril, el cual tendría a su cargo la coordinación de las acciones para impulsar proyectos de desarrollo productivo y diversidad agrícola. Dicho consejo está dirigido por el propio Presidente y conformado por el Ministerio de Agricultura, la Secretaría de Asuntos Agrarios, del Banco de Desarrollo Rural (Banrural) y representantes de las cooperativas. Sin embargo, este Consejo no sostuvo ni una sola reunión de trabajo durante el trimestre reportado. Asimismo, el Gobierno creó un ente coordinador directo de las actividades de desarrollo rural identificado como Pro-Rural, quien tendría a su cargo la vinculación con las actividades específicas de campo. Este equipo fue conformado en mayo y está dirigido por el Presidente como Coordinador General, un Coordinador Ejecutivo y un Director Ejecutivo; asimismo, cuenta con un equipo técnico asesor de alto nivel y está financiado por recursos del Gobierno, por el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES/FIS) y por aportes de organismos cooperantes internacionales. Por medio de este equipo, se organizó la asistencia de John

Mellor, principiando con una primera visita de actualización la primera semana de junio. El propósito de esta visita fue apoyar al Gobierno de Guatemala en la actualización y reordenamiento de su dirección estratégica en materia de desarrollo rural. Para este propósito, fue utilizado nuevamente el modelo matemático de simulación de generación de empleo, desarrollado en cooperación con el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar. Durante esa semana, el Dr. Mellor sostuvo reuniones con el Presidente Colom, con el equipo Pro-Rural, con representantes del Gobierno y del Congreso de la República, incluyendo al Vice-Presidente Espada. Producto de esta visita y en cooperación con IARNA, se espera proporcionar al Gobierno asistencia en:

- i) La definición y priorización de la cobertura geográfica del programa de desarrollo rural, en coordinación con las propias prioridades geográficas establecidas por el Gobierno.
- ii) La propuesta de un documento conceptual para acciones que conduzcan a la reducción de la pobreza con resultados de corto plazo
- iii) Proporcionar insumos adicionales para la identificación y priorización de inversiones en investigación y coordinación con entes internacionales vinculados al tema
- iv) La definición de un plan general de inversiones en infraestructura rural
- v) La definición de esquemas de organización de productores que favorezcan las intervenciones públicas en desarrollo rural.

Se espera que con el nuevo contacto y seguimiento con el grupo Pro-Rural, se pueda dar continuidad a la asistencia al Gobierno en la recuperación y orientación eficaz de este proceso.

7. Nombre de la Actividad: **Manejo de Desechos Sólidos**

- a. Institución receptora: MARN
- b. Descripción/antecedentes: esta actividad comprende al apoyo al Ministerio de Medio Ambiente en la definición técnica de procedimientos y organización para mejorar su capacidad en la asistencia al manejo adecuado de desechos sólidos. Fue aprobada en principio por un monto de \$50,000, aunque hasta el momento no se han definido los detalles específicos para la utilización de los recursos autorizados.
- c. Estado de situación: Durante el período pasado ya se habían iniciado algunas comunicaciones con las autoridades del MARN, respecto a esta asistencia, pero aún no se había definido nada en concreto. De considerarse prioritario, se continuará con este diálogo para identificar las áreas específicas de asistencia sobre este particular.

8. Nombre de la Actividad: **Planeación Estratégica del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas**

- a. Institución receptora: MAGA
- b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende el apoyo complementario al Ministerio de Agricultura en la asistencia al proceso de reingeniería del ICTA, la cual incluye la realización de una serie de ejercicios de Planeación Estratégica a nivel nacional, con el equipo técnico de las oficinas regionales del ICTA.
- c. Estado de situación: Al igual que para el caso de la asistencia en el proceso de reingeniería del ICTA, este consultor finalizó su asistencia durante las últimas semanas del mes de diciembre/2007. Con esto, la asistencia en el diseño del plan estratégico del ICTA se completó. Sin embargo, la Junta Directiva y el Gerente del ICTA, quien continuó en funciones, estuvieron requiriendo varias reuniones con este consultor durante el trimestre anterior, mostrando su interés porque se consolide la ejecución de este plan. No obstante, al final del trimestre reportado, aún no había sido posible establecer el vínculo efectivo de diálogo con las nuevas autoridades del MAGA; sin embargo, se espera que utilizando los acercamientos indirectos del

grupo Pro-Rural y de AGEXPORT, se pueda recuperar la dirección y se avance en el proceso de reingeniería del ICTA.

9. Nombre de la Actividad: **Planeación Estratégica de Comisión de Usuarios del Transporte Internacional de Guatemala (CUTRIGUA)**
 - a. Institución receptora: PRONACOM
 - b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende el apoyo a PRONACOM, en su eje 6, relacionado con el fortalecimiento del sector productivo y exportador. Esta asistencia incluye el ordenamiento y planeación del mejoramiento y optimización del transporte comercial internacional, como una medida clave para mejorar la capacidad competitiva de Guatemala. Los expertos fueron contratados a inicios del mes de septiembre y desarrollaron sus actividades conforme a lo planeado a lo largo del trimestre reportado.
 - c. Estado de situación: completado, presentado a PRONACOM y a CUTRIGUA, pero aún pendiente de la reacción de las autoridades a las deficiencias identificadas en el transporte terrestre.

10. Nombre de la Actividad: **Análisis de Mercados y Proveedores Importantes dentro del Sector de Comunicaciones.**
 - a. Institución receptora: PRONACOM/Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)
 - b. Descripción/antecedentes: La SIT se encuentra en el proceso tratar de ordenar el crecimiento del sector de telecomunicaciones, el cual se ha desarrollado extraordinariamente en Guatemala. Dentro de este desarrollo, es indispensable hacer un adecuado análisis de los mercados disponibles, dentro de los cuales se deben clasificar los proveedores para facilitar una competencia equitativa. Esta condición favorece el crecimiento ordenado de los servicios dentro de este sector, permitiendo que la inversión extranjera encuentre un contexto bien definido y con reglas claras. El costo total del estudio requerido es de \$75,000 de los cuales, la SIT contribuirá con \$25,000 por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Superintendencia de Telecomunicaciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, evaluaron y contrataron al experto para proceder con la primera parte de la asistencia requerida, la cual se identifica como “Elaboración de un Anteproyecto de Normativa de Mercados y Determinación de la Posición de Dominio”. Esta primera fase de la consultoría fue ya completada (por \$25,000 a cargo de PNUD). La segunda fase corresponde a recursos de USAID por medio del TCAP. En consecuencia, con base en el proceso de competencia que ya había agotado PNUD para la primera fase, así como en el requerimiento técnico que fuera el mismo consultor quien se encargara de la segunda, procedimos con la contratación continuada. Este proceso fue completado durante el último trimestre del 2007 y el consultor inició su asistencia para la segunda fase en enero 15 del 2008.
 - c. Estado de situación: el consultor completó y entregó los informes requeridos en la segunda fase. Sin embargo, debido a los cambios operados dentro de la SIT y a los traslados del personal técnico vinculado directamente con esta asistencia, estos informes no fueron oficialmente aprobados, aunque se contó con el aval técnico de las contrapartes tanto dentro de la SIT como del Ministerio de Economía. En tal sentido, y en el entendido que el consultor ya finalizó a cabalidad y satisfacción los informes requeridos, se ha procedido con los pagos correspondientes quedando únicamente el pago final, el cual se hará efectivo con la aprobación oficial de parte de la SIT luego del envío formal de todos los informes al Gobierno de Guatemala, lo cual se programó para el mes de julio. Sin embargo, esta asistencia fue presentada como finalizada durante una reunión con el nuevo Comisionado para la Competitividad, quien mostró su satisfacción al respecto y dejó pendiente continuar con esa

discusión para definir las acciones complementarias que aun le corresponde al Gobierno en materia de telecomunicaciones y su relación con el DR-CAFTA.

11. Nombre de la Actividad: **Evaluación de la Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral de Cuencas Hidrográficas del MAGA.**

- a. Institución receptora: MAGA
- b. Descripción/antecedentes: La evaluación técnica del desempeño y vinculaciones operativas de la UEEDICH fue finalizada.
- c. Estado de situación: Tal y como fue indicado en el informe anterior, el consultor que llevó a cabo esta asistencia fue nombrado por el Ministro de Agricultura, como nuevo Director de la UEEDICH, a partir de la primera semana de marzo del presente año. Esta circunstancia ha permitido poner en práctica los resultados de esta evaluación de manera inmediata y, además, podría utilizarse como plataforma de acceso al Despacho Ministerial para presentar el resto de informes técnico estratégicos elaborados recientemente.

12. Nombre de la Actividad: **Programa de Riego AGEXPORT-MAGA.**

- a. Institución receptora: MAGA/AGEXPORT
- b. Descripción/antecedentes: la Gremial de Exportadores de Productos no-Tradicionales, AGEXPORT, se ha trazado el objetivo de duplicar sus exportaciones agrícolas durante los próximos cuatro años. Sin embargo, la frontera agrícola y las restricciones climáticas presentan una fuerte limitante para alcanzar este objetivo. En tal sentido, AGEXPORT en cooperación con el MAGA, han planteado la necesidad de diseñar un programa nacional que permita identificar una serie de proyectos que puedan iniciarse en el riego de cultivos de exportación utilizando fuentes subterráneas para el abastecimiento del sistema.
- c. Estado de situación: con base en los términos de referencia se identificó, se evaluó, conjuntamente con MAGA y AGEXPORT, y se contrató al equipo técnico que se hizo cargo de esta tarea, por medio de una planificación específica que fue igualmente aprobada por las dos instituciones. El equipo principió a trabajar a inicios del mes de mayo, aunque hubo algunos ajustes que fueron necesarios debido a que dos de los consultores tuvieron que ser reemplazados, debido a limitaciones personales. El equipo pasó rápidamente de la planificación detallada a la identificación específica de áreas y de potenciales proyectos, debido a la fuerte presión tanto de AGEXPORT como por parte del propio MAGA. Este último impulsado por la demanda del propio Presidente Colom, para construir e inaugurar los proyectos lo más pronto posible. Así, a mediados del mes de junio, el equipo consultor realizó una presentación detallada de trabajo y del procedimiento metodológico utilizado hasta el momento a la Comisión de Vegetales de AGEXPORT. Los proyectos identificados y priorizados de manera preliminar por el grupo consultor fueron validados por la Comisión. De tal manera que ahora el equipo procedería ya a efectuar las visitas de reconocimiento de los grupos y ampliación de información, para proceder con la confirmación de su factibilidad. Durante el siguiente trimestre, el equipo continuará con las tareas necesarias para llegar a los diseños de ingeniería, presupuestos detallados y planes de desarrollo comercial/empresarial de los 10 proyectos seleccionados. Se espera que, con el apoyo del MAGA estos proyectos serán construidos y puestos en operación durante los próximos meses.

V. Observaciones y Recomendaciones del Período

Durante la semana del 15 al 21 de junio, el Coordinador del TCAP en las oficinas centrales en Washington, Gordon Straub, estuvo de visita en Guatemala para apoyar en la evaluación general de las tendencias económicas y la orientación política del actual Gobierno, que representan el contexto dentro del cual se está ejecutando el Programa. Esta evaluación se hizo en forma conjunta con el Coordinador Local y en estrecha consulta con la CTO del Programa dentro de USAID y el equipo técnico del Objetivo Estratégico 02. Esta evaluación se hizo con el propósito de determinar las bases de la ejecución de corto y mediano plazo del TCAP, para presentar una propuesta de diversificación y ampliación de las actividades del mismo, consecuente con las oportunidades económicas y políticas actuales. Este análisis se hace cuando 68% del tiempo de contrato ha transcurrido y se han invertido/comprometido alrededor del 77% de los recursos, lo cual representa un momento en el que han madurado la experiencia del proyecto, así como su interacción con los sectores público y privado en Guatemala.

Hasta el momento, el nuevo Gobierno lleva unos seis meses de vigencia. Durante su inicio prepararon un plan de 100 días para tratar de mostrar resultados, pero fue considerado en términos generales como un fracaso. Este ejercicio demostró que el equipo de Gobierno, aunque bien intencionado, no tiene la capacidad para dar respuestas efectivas en el corto plazo a las necesidades de desarrollo del país y que demanda de una mayor y mejor asistencia y dirección en la planeación de sus actividades. Sin embargo, al mismo tiempo, los objetivos de este plan de 100 días mostraron muchos puntos de coincidencia con la orientación del Gobierno anterior. Como conclusión, es altamente probable que el equipo del nuevo Gobierno principie a revisar dentro de las agendas de transición y/o en los planes, proyecciones y estrategias del Gobierno anterior para definir su orientación.

En tal sentido, producto de la evaluación del equipo de administración del TCAP, se llegó a las siguientes conclusiones generales:

1. Las autoridades del nuevo Gobierno reemplazaron no únicamente los altos mandos directivos de los Ministerios y de las instituciones responsables de promover el crecimiento económico, sino también todas las posiciones técnicas de menor nivel responsables de la operación del Sector Público.
2. Este reemplazo del equipo técnico del Gobierno ha creado una enorme brecha entre las intenciones políticas del Presidente y su equipo y las posibilidades reales de ejecutar los programas y proyectos públicos que generen el crecimiento económico que el país necesita, especialmente dentro del ámbito del desarrollo rural.
3. Como resultado de lo anterior y, luego de seis meses de estar en el Gobierno, la economía nacional se encuentra estancada, con pocas posibilidades de reactivación en el corto plazo. Esta condición se ve agravada por los efectos de fenómenos exógenos, tales como el incremento en los precios de los combustibles fósiles, el consecuente incremento generalizado de los precios de los productos de consumo básico, así como la reducción del ingreso de las remesas familiares.
4. El Presidente ha creado el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, el cual no ha logrado establecer buenas relaciones de coordinación con el Ministerio de Agricultura y en algunas áreas se traslapa operativamente con el Consejo de Cohesión Social, liderado por la esposa del Presidente. Esta competencia limita las posibilidades de alcanzar con programas de desarrollo empresarial a las áreas rurales más pobres, las cuales están siendo atendidas con programas eminentemente asistencialistas.

5. Luego de las reuniones con el programa Pro-Rural, la AGEXPORT y con PRONACOM, se ha determinado que existe la intención de seguir las recomendaciones y principios estratégicos del Modelo IARNA/Mellor, lo que presenta una gran oportunidad de proporcionar dirección técnica a las instituciones del nuevo Gobierno en el diseño y aplicación de sus planes y programas de trabajo.
6. La comunidad internacional de donantes en Guatemala se encuentra escéptica ante la capacidad de ejecución del nuevo equipo de Gobierno, por lo que algunas organizaciones internacionales han congelado sus aportes a programas de desarrollo hasta que vean respuestas concretas de parte de las instituciones públicas
7. La Sociedad Civil en Guatemala se encuentra igualmente impaciente y escéptica esperando ver una señal más concreta y consistente en las políticas de crecimiento económico de parte del Gobierno.

Independientemente de lo negativo o complicado que se presenta el panorama político, lo que necesita el Gobierno de manera urgente es asistencia y dirección en el diseño de sus planes, políticas y estrategias de desarrollo económico. Esta condición representa la oportunidad a organismos bilaterales, particularmente a USAID, para establecer un diálogo productivo con las autoridades de Gobierno y prestarles la asistencia necesaria. En este sentido, el TCAP ha capitalizado una gran cantidad de información estratégica que puede ser de gran utilidad a estos propósitos.

En conclusión, se recomienda continuar con el TCAP dentro de las siguientes áreas:

1. Continuar con las actividades que ya se habían iniciado con el Gobierno anterior y que estaban en proceso de principiar a generar resultados concretos: tales como i) asistencia en el mejoramiento de los componentes del indicador “doing business”; ii) apoyo al diseño y ejecución de la política nacional de innovación tecnológica agrícola; iii) diseño de la política de administración de información geoespacial; iv) desarrollo turístico; v) priorización y diseño de infraestructura productiva; vi) mercados financieros rurales; vii) asistencia en el aprovechamiento de los tratados de comercio internacionales (DR-CAFTA).
2. Diseño/creación/planeación/promoción de una red público-privada de desarrollo rural, basada y en complemento a las acciones del sector público para la utilización del modelo IARNA/Mellor. Lo cual incluiría: i) diseño/planificación de la red y estrategia operativa (coordinación con el Gobierno); ii) fortalecimiento institucional de una organización privada que pudiera tomar el liderazgo en este proceso (tal como AGEXPORT); iii) identificación y estrategia para la canalización y aprovechamiento del soporte financiero internacional y la coordinación operativa con la academia.
3. Otras actividades de apoyo, tales como: i) evaluación general de las unidades de mini-riego apoyadas por el Gobierno utilizando principalmente la asistencia financiera de la USAID (años 70’s a 90’s); y, ii) coordinación técnica de una mesa de donantes vinculados al desarrollo rural.

En síntesis, dado el contexto económico y político en Guatemala, las oportunidades tanto locales como internacionales de expansión comercial y los espacios de cooperación bilaterales de parte de USAID con el actual Gobierno, se considera que es una buena oportunidad para ampliar, diversificar y activar la asistencia al fortalecimiento de la competitividad por medio del TCAP.